Guayaquil, 17 de Abril de 2006

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas
INDUTRADE S.A.
Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario he procedido a:

1) Verificar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del Directorio por parte de la Administración.

2) Revisión de los procedimientos de Control Interno utilizados.

3) Pruebas de los registros contables, revisión y análisis de los valores registrados en los Estados Financieros año 2005.

En mi opinión los Estados Financieros ha sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados que reflejan la situación económica-financiera en forma razonable.

COMISARIO
José Andrade M.
Reg. 4.345

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 ABR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL